

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/GC/W/444  
18 de septiembre de 2001

(01-4464)

Consejo General

Original: inglés

## PREPARATIVOS PARA EL CUARTO PERÍODO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA MINISTERIAL

### Propuesta para el establecimiento de un Grupo de Trabajo para el estudio de la relación entre comercio y finanzas

*Comunicación de Cuba, Honduras, India, Indonesia, Kenya,  
Malasia, el Pakistán, República Dominicana, Sri Lanka,  
Tanzanía, Uganda y Zimbabwe*

Se ha recibido de la Misión Permanente del Pakistán la siguiente comunicación, de fecha 31 de julio de 2001.

#### **Fundamentos**

1. Es bien sabido que el comercio internacional y las finanzas desempeñan una función esencial en el desarrollo, pero debido a la influencia del actual pensamiento económico neoliberal dominante, los objetivos de política parecen haberse invertido. Ha habido fuertes presiones para que se adopten políticas centradas en la promoción del comercio internacional y las finanzas en sí mismos, sin referencia a lo que aportan al desarrollo, en vez de formular políticas financieras y comerciales internacionales orientadas a fomentar este último. Deben establecerse mecanismos viables para garantizar la promoción del desarrollo, teniendo en cuenta los debates sobre la relación entre comercio y finanzas que se han llevado a cabo hasta el momento. La actual línea de pensamiento presupone que la liberalización del comercio y las políticas financieras orientadas al mercado conducen por sí mismas al desarrollo.

2. Pocos son los que niegan aún que un acceso mejorado y diversificado de los productos de los países en desarrollo a los mercados del Norte y unos precios remunerativos y estables de esos productos generarían más ingresos y, por tanto, más financiación para el desarrollo en el Sur. Además, es evidente que la reducción de la volatilidad de los tipos de cambio y de la especulación en los mercados financieros y, por ende, del número o de la gravedad de las crisis financieras, favorecería el comercio y el desarrollo. El establecimiento de mecanismos de sostenimiento de la balanza de pagos y de asistencia a los países que experimentan una imprevista reducción de sus exportaciones sería asimismo una contribución positiva. Las inversiones extranjeras directas en los sectores de la economía que producen para la exportación y que contribuyen al desarrollo interno, al igual que la reducción de la carga de la deuda exterior, reducirían la necesidad de financiación externa. El mejoramiento de las oportunidades y los resultados comerciales puede sumarse de muchas formas a los recursos disponibles para el desarrollo, y hay asimismo muchas formas de que un sistema financiero más estable y orientado al desarrollo contribuya a que los países en desarrollo aumenten los beneficios que obtienen del comercio internacional. Los progresos en materia de políticas en esos dos frentes pueden contribuir al crecimiento económico y al desarrollo.

3. En resumen, la cuestión estriba en si la comunidad internacional puede llegar a un acuerdo sobre la reforma de los sistemas internacionales de comercio, financiero y monetario, y establecer el marco institucional necesario para lograr una estructura de políticas más coherentes y que se refuercen recíprocamente en ambos sectores, el del comercio y el de las finanzas, con miras a proporcionar a los países en desarrollo un entorno más previsible para su desarrollo. Las instituciones de Bretton Woods iniciaron un proceso de reforma en 1994. Debe hacerse una evaluación de lo que se ha reformado: es necesario examinar lo que se ha hecho hasta este momento y con qué resultados, especialmente en lo que respecta al comercio y las finanzas, desde una perspectiva de desarrollo. El G24 (que representa a los países en desarrollo en el FMI y el Banco Mundial) se está ocupando de esta cuestión. El Grupo de Trabajo de la OMC que se encarga de estudiar la relación entre comercio y finanzas debe tener en cuenta las aportaciones del G24 al respecto.

4. Elemento necesario de un nuevo marco integrado en las esferas del comercio y las finanzas debe ser la admisión de que son necesarias políticas distintas para países que tienen niveles de desarrollo muy diferentes, como reflejo del reconocimiento de las diferencias existentes entre las estructuras económicas de los países en desarrollo y los países industrializados y de la constante tendencia a desequilibrios externos asociados con el proceso de desarrollo. Se ha visto que situar a todos los países "en igualdad de condiciones" sin hacer distinciones significativas de trato en términos de política no ha conducido al desarrollo.

5. Es importante tener presente que los problemas de la volatilidad financiera, la compraventa especulativa de divisas, y el hundimiento de los mercados de valores y de divisas, así como la crisis económica generalizada a que se refieren los antecedentes de la propuesta no están sólo asociados a "perturbaciones monetarias y financieras externas" como las resultantes de las actividades de "los fondos de cobertura y otras instituciones de apalancamiento financiero". La liberalización de los sistemas financieros de muchos países en desarrollo que se ha producido estos últimos años ha dado lugar a un aumento de las entradas y salidas de diversos tipos de recursos financieros, todos ellos proclives a la volatilidad. La inestabilidad de las corrientes de capitales es actualmente parte integrante de las inversiones de las empresas transnacionales. Las empresas transnacionales, además de realizar inversiones en nuevas esferas y aportar inversiones extranjeras directas "llave en mano", obtienen préstamos en el mercado local para conseguir fondos que pueden repatriarse rápidamente, y realizan operaciones de cobertura del riesgo cambiario. Por tanto, sus actividades empresariales y financieras comprenden inversiones extranjeras directas, inversiones extranjeras en cartera e inversiones de otros tipos, todas ellas con un alto nivel de liquidez y con frecuencia volátiles. (No debemos olvidar que las inversiones extranjeras directas adoptan a menudo la forma de fusiones y adquisiciones.)

6. Las crisis financieras más recientes pueden atribuirse a un aumento brusco de las entradas de capitales (especialmente de inversiones extranjeras directas y préstamos a corto plazo de los bancos nacionales en divisas). Evitar un impacto negativo sobre la oferta monetaria y los tipos de interés al tiempo que se previenen las presiones adversas sobre los tipos de cambio supone un reto importante para la gestión macroeconómica. Las entradas de capital pueden tener un comportamiento cíclico y provocar un recalentamiento de la economía o alimentar la inflación de los precios de acciones e inmuebles, fomentado así las inversiones improductivas, y/o una explosión del consumo. Cuando las distorsiones son tales que parece dudoso que dure esta expansión del consumo, los inversores a corto plazo buscan una salida rápida, en bloque, con los consiguientes efectos sobre las reservas. Se elevan los tipos de interés para contener la salida de capitales y preservar los tipos de cambio, lo que, a su vez, puede tener consecuencias negativas tanto para los inversores como para los prestatarios.

7. Es evidente que el rápido crecimiento y la diversificación de los instrumentos financieros, la liberalización y mundialización de los mercados de capitales y la frecuencia de las crisis con consecuencias que pueden ser graves para el sistema monetario y financiero mundial hacen pesar una continua amenaza sobre el comercio internacional y el sistema multilateral de comercio.

8. De forma más general, ante la falta de ingresos de exportaciones estables y crecientes, se hace necesario recurrir a otras fuentes de financiación externa. La forma de esta financiación, pública o privada, es una cuestión clave, y será necesario abordar varias cuestiones pertinentes en lo que respecta a la relación entre el sistema monetario y financiero internacional, el comercio internacional y el sistema multilateral de comercio.

9. Conviene recordar que muchos Miembros de la OMC consideran que la principal ventaja del procedimiento y de las normas del GATT/OMC es que proporcionan cierto grado de seguridad y previsibilidad, lo que, según aducen, constituye la mejor garantía posible contra el proteccionismo y las inversiones bruscas de las tendencias del comercio cuando las circunstancias económicas son adversas.

10. Desde el punto de vista de los países en desarrollo, la seguridad y la previsibilidad están estrechamente ligadas a la continuación de la expansión del comercio, porque las normas acordadas multilateralmente del GATT/OMC (el contenido de los acuerdos) son un importante factor que determina la medida en que los nuevos esfuerzos de liberalización redundan efectivamente en beneficio de los países en desarrollo. Otros factores importantes a ese respecto son las perturbaciones monetarias y financieras, que pueden tener repercusiones negativas sobre los ingresos de exportación, debido a las variaciones de los tipos de interés, y sobre la balanza de pagos.

11. Es evidente que al analizar la cuestión de la seguridad y la previsibilidad en relación con la continuación de la expansión del comercio, hay que centrarse necesariamente, no sólo en el volumen del comercio, sino en su valor. A este respecto, hay que tener presente que las variaciones de los tipos de cambio, que con frecuencia son bastante considerables, en los países desarrollados tienen importantes repercusiones sobre el comercio de los países en desarrollo. De ahí la importancia de la cuestión del régimen cambiario.

12. Además de las cuestiones antes indicadas, una cuestión importante que es preciso estudiar es la de las medidas necesarias para garantizar un mayor grado de seguridad en lo que se refiere a los precios de los productos básicos y de los salarios, fomentando, al mismo tiempo, la diversificación (ya sea mediante programas de estabilización de los precios, de compensación, de seguros o de otro tipo). Los países en desarrollo necesitan que los precios de los productos sean fuertes y estables para que su proceso de desarrollo avance sin escollos.

### **Reformas para lograr que los Miembros se beneficien de los nuevos esfuerzos de liberalización**

13. Al examinar las reformas que pueden ser necesarias para garantizar que los Miembros se beneficien realmente del avance del proceso de liberalización, cabe suponer que los países en desarrollo desearán centrar el debate en lo que ha de hacerse para lograr que las futuras iniciativas de liberalización del comercio de mercancías y servicios respondan efectivamente a sus intereses.

### **Propuestas**

14. En la esfera del comercio, y en relación con la amplia gama de cuestiones relacionadas con el comercio comprendidas en el ámbito de la OMC, es necesario centrarse especialmente en las siguientes cuestiones esenciales:

- Hay que examinar las medidas institucionales que es necesario adoptar para facilitar una participación mayor y más efectiva de los países en desarrollo en los trabajos de la OMC.
- Como se ha indicado *supra*, es necesario adoptar nuevos enfoques conceptuales y sustantivos respecto de los acuerdos multilaterales que afectan a los países

desarrollados y en desarrollo, para establecer una noción diferente de "igualdad de condiciones", basada en el reconocimiento de las distintas circunstancias objetivas que colocan a los países en desarrollo en situación de desventaja con respecto a las economías avanzadas.

- Una importante conclusión de la teoría económica es que, para obtener todos los beneficios posibles de un sistema comercial abierto, debe haber una utilización total de los recursos, y especialmente pleno empleo. Corresponde al sistema monetario financiero internacional la función de lograrlo, mediante la adopción de las políticas adecuadas. Un elemento esencial a este respecto sería el esfuerzo coordinado de los países desarrollados para elevar el nivel de la demanda mundial.
  - Conviene reiterar que, para que los países en desarrollo Miembros se beneficien de la continuación del proceso de liberalización del comercio, ellos mismos deben llevar a cabo una reforma "interna", lo que supone que son necesarios esfuerzos más importantes y más estructurados para establecer una plataforma común en relación con estas cuestiones, que les permita promover sus intereses nacionales y comunes.
  - Es necesario establecer un marco nuevo y más coherente en las esferas del comercio y las finanzas, reconociendo la diversidad de las políticas adecuadas en función de la diversidad de los niveles de desarrollo y de la situación de los países.
  - Es preciso preservar la autonomía de las políticas nacionales.
  - Hay que prever, teniendo en cuenta la necesidad de coherencia, mecanismos destinados a aliviar la situación de los países afectados por la inestabilidad financiera, y en particular por la inestabilidad de los tipos de cambio.
  - Es preciso establecer un sistema multilateral de vigilancia para coordinar las políticas macroeconómicas y garantizar que esas políticas sean compatibles con las exigencias de las políticas de desarrollo.
  - Es menester examinar, país por país, las consecuencias comerciales de la inestabilidad de los tipos de cambio y sus efectos sobre la balanza de pagos.
-